RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N°165 -2019-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima, 27 AGO. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 034-2019-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 1 de febrero de 2019, se designó a la señora Ana Isabel Domínguez Del Aguila en el cargo de Gerente General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Carta N° 001-2019-AIDDA de fecha 26 de agosto de 2019, la mencionada servidora presentó su renuncia al citado cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar; así como designar temporalmente al señor José María Nieto Casas, Responsable de la Gestión Administrativa de Proyectos – OGA, de la Oficina General de Administración de la Gerencia General del SERFOR, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Gerente General, en adición a sus funciones;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 28 de agosto de 2019, la renuncia de la señora Ana Isabel Domínguez Del Aguila al cargo de Gerente General del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 28 de agosto de 2019, al señor José María Nieto Casas, Responsable de la Gestión Administrativa de Proyectos – OGA, de la Oficina General de Administración de la Gerencia General del SERFOR, para que desempeñe las

funciones inherentes al cargo de Gerente General del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos 1 y 2, así como a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.serfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Alberto Gonzáles-Zúñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR